

Servicios de Psilocibina de Oregon

Cómo convertirse en facilitador de servicios de psilocibina con licencia en Oregon

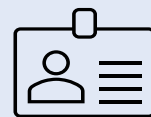
En noviembre de 2020, los residentes de Oregon aprobaron la Medida 109 que ahora está codificada en la ley de Oregon en el [Estatuto Revisado de Oregon \(Oregon Revised Statute, ORS\) 475A](#). Este estatuto establece un marco de licencia y reglamentación para los servicios de psilocibina en Oregon. Antes de tomar medidas para obtener una licencia, visite: “[¿Qué es la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregon?](#)” y “[¿Qué son los servicios de psilocibina?](#)” para obtener más información.

Un facilitador con licencia estará presente con un cliente durante los tres componentes de los servicios de psilocibina, que incluyen una sesión de preparación, una sesión de administración y sesiones de integración. El ORS 475A requiere un enfoque no directivo para los servicios de psilocibina, lo que significa que los facilitadores brindarán apoyo a los clientes a través de los servicios de psilocibina sin dirigir la experiencia del cliente.

A muchas personas que actualmente tienen licencias profesionales en Oregon les puede interesar convertirse en facilitadores con licencia. Una persona debe trabajar con sus juntas de licencias profesionales para obtener más orientación sobre los riesgos asociados a poseer una licencia en virtud del ORS 475A.

Requisitos para facilitadores con licencia:

- 1) Debe tener 21 años de edad o más.
- 2) Debe tener un diploma de escuela secundaria o equivalente.
- 3) Debe ser residente de Oregon (tenga en cuenta que este requisito vence en 2025).
- 4) Debe aprobar una verificación de antecedentes penales.
- 5) Debe completar un programa de capacitación para facilitadores de psilocibina con un plan de estudios aprobado por Servicios de Psilocibina de Oregon (Oregon Psilocybin Services, OPS) antes de solicitar la licencia.
- 6) Debe aprobar un examen administrado por Servicios de Psilocibina de Oregon.

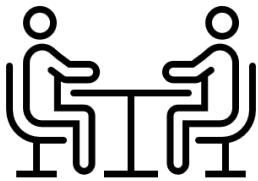


Pasos para convertirse en un facilitador con licencia

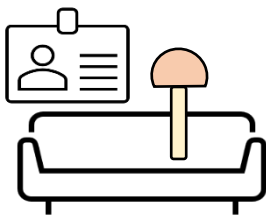
- 1) Inscribirse en un programa de capacitación para facilitadores de psilocibina con un plan de estudios aprobado por Servicios de Psilocibina de Oregon. Para asegurarse de que el programa de capacitación esté aprobado, consulte la [lista de programas de capacitación aprobados de OPS](#). Esta lista se actualiza automáticamente a medida que se aprueban los planes de estudio de los programas de capacitación. Para inscribirse, comuníquese directamente con los programas de capacitación para obtener más información. Cada programa de capacitación determina el proceso de solicitud, el costo y la duración de su programa.
- 2) Completar con éxito el programa de capacitación para facilitadores de psilocibina, que incluye el examen integral administrado por el programa de capacitación.
- 3) Preparar los materiales para el proceso de solicitud. Deberá proporcionar una constancia que pruebe que tiene 21 años de edad o más, un comprobante de un diploma de escuela secundaria o equivalente, y una constancia de residencia en Oregon durante los últimos dos años (tenga en cuenta que este requisito vence en 2025). También es posible que necesite un Plan de Equidad Social; puede remitirse a [Recursos del Plan de Equidad Social de OPS](#) para recibir apoyo para cumplir con este requisito.
- 4) Cuando tenga los materiales preparados, comience el proceso de solicitud de licencia en OPS. Habrá un enlace al portal de solicitud en línea disponible en la [página web de Licencia para facilitadores de OPS](#).
- 5) El proceso de solicitud incluye el Examen para facilitadores de OPS. Se necesita una calificación del 75 % para aprobar el examen, y un solicitante puede repetir el examen hasta aprobarlo.
- 6) Una vez que haya iniciado la solicitud de licencia para facilitadores en OPS, también recibirá más información sobre cómo completar la verificación de antecedentes requerida. Para prepararse, consulte este folleto sobre el [Proceso de verificación de antecedentes de OPS](#).
- 7) Deberá pagar una cuota de \$150 por la solicitud. El equipo de OPS revisará su solicitud lo antes posible. Si recibe la aprobación para la licencia, deberá pagar una cuota anual por la licencia de \$2,000. Los solicitantes que sean veteranos, recibiendo ingresos del Seguro Social, recibiendo beneficios de cupones de alimentos o que estén inscritos en el Plan de Salud de Oregon pueden calificar para una cuota anual de licencia reducida de \$1,000.
- 8) Recuerde que los facilitadores con licencia solo pueden facilitar sesiones de administración en centros de servicios con licencia. Es importante entender los requisitos del [ORS 475A](#) y de la [Norma Administrativa de Oregon](#).

Cómo pueden acceder las personas a los servicios de psilocibina en Oregon

Las personas pueden acceder a servicios de psilocibina por cualquier motivo. No se requiere una receta ni una derivación de un proveedor médico o clínico. Los clientes deben tener 21 años de edad o más y participar en una sesión de preparación con un facilitador con licencia antes de consumir psilocibina durante una sesión de administración en un centro de servicios con licencia.



PREPARACIÓN: Una sesión de preparación incluye el proceso de admisión de un cliente, un consentimiento informado, la revisión de la declaración de derechos del cliente, la planificación de seguridad y apoyo, la planificación del transporte y una conversación con un facilitador con licencia.



ADMINISTRACIÓN: Este es el único momento en que un cliente puede comprar y consumir un producto de psilocibina. Los productos de psilocibina son cultivados y procesados por un fabricante con licencia, sometidos a pruebas por un laboratorio con licencia y suministrados al cliente por un centro de servicios con licencia. Los clientes no tienen permitido usar la psilocibina fuera del centro. Los productos de psilocibina deben consumirse en un área de administración en un centro de servicios con licencia.



INTEGRACIÓN: Los clientes también pueden participar en sesiones de integración opcionales, que son oportunidades para que el cliente integre su experiencia y sea derivado a recursos comunitarios y redes de apoyo entre pares.

El Equipo de Servicios de Psilocibina de Oregon tiene el compromiso de brindar educación y asistencia técnica a nuestra comunidad regulada. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de obtención de licencias, comuníquese con:

Licensing.Psilocybin@oha.oregon.gov

Para otras consultas sobre Servicios de Psilocibina de Oregon, comuníquese con:

OHA.Psilocybin@oha.oregon.gov



DIVISIÓN DE SALUD
PÚBLICA

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. Comuníquese con: Servicios de Psilocibina de Oregon, teléfono 971-341-1713, o correo electrónico OHA.Psilocybin@oha.oregon.gov. Aceptamos todas las llamadas por servicio de retransmisión o puede marcar el 711.